



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (REP. ARGENTINA)

SALTA, 1º de Junio de 1978. -

225-78

Expediente n° 443/78

VISTO:

La resolución n° 188 - 78 mediante la cual se designa a partir del 1º de mayo del año en curso al Dr. Néstor Juan Taranto como Director de la Sede Regional de Orán; teniendo en cuenta que el citado se encontraba a cargo de la Sede desde el 1º de enero del corriente año, siendo en consecuencia necesario modificar la fecha de designación, como así también en lo que respecta a la dedicación con que cumplió y continuará cumpliendo su tarea directiva y en uso de // las atribuciones que le confiere el artículo 3º de la Ley n° 21.276,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Dejar establecido que la fecha de designación del Dr. Néstor Juan TARANTO como Director de la Sede Regional de Orán es a partir del 1º de enero del año en curso y con dedicación tiempo completo y no como se consignara en la resolución n°188 - 78.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



C. P. N. GUSTAVO E. WIERNA
SECRETARIO ACADEMICO

C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR